

# ECO DE ALICANTE.

## DIARIO LIBERAL

NUM. 1009.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.** — En Alicante: un mes, 1 rs.; un trimestre, 23 rs.; trimestre. — En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración de Teatro, 3.

En Madrid y París C. A. Saavedra.

### UTILIDAD DE UNA FERIA.

Ocupándose nuestro colega *Las Provincias* de la feria que ha tenido efecto en Valencia hace pocos días, se expresa en estos términos:

El resultado de la última feria ha sorprendido verdaderamente aun a las personas que mayores esperanzas tenían fundadas en su creación, gracias a los esfuerzos que todos han llevado á término para darle el esplendor posible.

El comercio ha obtenido grandes beneficios, generalmente hablando. En la mayor parte de las tiendas se ha notado mayor animación de la de costumbre, y especialmente en los comercios de ropas de la ciudad, donde se han hecho transacciones de bastante importancia.

En las tiendas levantadas en la feria, algunas de ellas, como las de abanicos, han hecho un verdadero negocio.

Una vez mediado el éxito y tentándose el convencimiento moral de que nuestra plaza está en condiciones para que estas solemnidades mercantiles adquieran el gran desarrollo á que las hace acreedoras su importancia, creemos que el ayuntamiento está en el deber de invitar desde el primer momento, y cuando el calor de la feria no se ha amortiguado aún, á todas las sociedades y particulares que en Valencia se dedican al fomento de los intereses materiales, para que estudien si es posible ser la época en que mejor pueda realizarse la feria, tanto para que la concurrencia de forasteros sea mayor, como para que los ganaderos encuentren grandes facilidades, así para el transporte como para la venta de las reses. También debe ser objeto especial de estudio para la comisión que se nombre el modo como podrían ofrecerse buenos pastos á los ganados que acudan en los vienientes años á este mercado.

Este ayuntamiento, que es el que con grande celo ha dado forma á la feria, es quien más interesado debe hallarse en que desde el primer momento comiencen los trabajos para la solemnidad del año que viene, á fin de que el nuevo ayuntamiento que en breve se ha de elegir se encuentre con algo adelantado y no tenga que realizar todo á última hora, y de cualquier modo como este año ha sucedido, por efecto de la falta de tiempo.

Visto el brillante éxito que ha obtenido esa solemnidad mercantil, y el interés que los periódicos de aquella localidad manifiestan de que se reproduzcan, escusamos encarecer cuán útil sería seguir en Alicante el ejemplo de Valencia, y hacer un esfuerzo supremo para dar á la feria de la Santa Faz, verbi-gracia, otro carácter distinto del que hasta aquí ha tenido, procurando por este medio atraer á nuestra capital ese cúmulo de forasteros que acude á las poblaciones cuando se tiene la seguridad de hallar en ellas un verdadero refugio.

Mudando la época de esa feria á la temporada de baños, agregando á ella una exposición agrícola, industrial y artística, como la que de una manera tan satisfactoria se efectuó en esta capital en Octubre de 1860, amenizando con una corrida de toros, con representaciones teatrales y con otros festeos públicos, es casi seguro que se conseguiría dar á nuestra decadente plaza, algunos días de animación y de vida, y no pocas ventajas al comercio y á todas las clases productoras.

FOLLETIN. 4

### VARIAS DE RUMBO.

(Continuación.)

A mi me fue este hombre desagradable la primera vez que le vi, como a tí te sucedió. Han pasado muchos días desde entonces y no ha dejado de serme repulsivo. Ahora me voy explicando mi antipatía porque veo en Guillermo un hombre tan frío, tan orgulloso, tan egoísta, en fin, tan esclusivamente preocupado con sus negocios, que no puedo ni podre quererle. Es un corazón sin pasiones y, sin jügo, que late acompasada y monotonamente como el péndulo de un reloj. Pedirle emociones, es pedir peras al olmo. Eso sí, es urbano, elegante, fino, un hombre de buen tono en toda la extensión de la palabra, pero nada más. Y ese es el hombre que mis papás me destinaron para esposo y con quien he de casarme al llegar a Sevilla... si Dios no lo remedia! Pero yo tengo confianza en que Dios lo remediará. Yo no ceso de pedirte noche y día que venga en auxilio de tu pobre Matilde, que me ilumine, que me libre de esta gran desgracia que me amenaza, porque no deba haber desgracia más terrible que unirse, en vínculo indisoluble á una persona á quien no se ama; más todavía, á una persona que casi casi se aborreca. Ya ves si soy desgraciada y si te echaré de menos ahorita que tanto necesito de consuelo, y consejo, esos dos inapreciables bienes con que la

Domingo 6 de Agosto 1871.

**ANUNCIOS.** — A precios convencionales. — El pago será anticipado.

**COMUNICADOS.** — A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se dirijan á la redacción no se devuelven aun cuando no se publicuen.

**AÑO VI.**

Pero por desgracia, de algún tiempo á esta parte, Alicante parece condenado á una completa ruina, nadie muestra interés en sacar del marasmo en que vejeza, y es triste que una población que en otras épocas ha dado señales de cultura y de vitalidad, desfallezca de una manera tan lamentable.

Por eso nosotros, que deseamos ante todo la prosperidad de nuestro país, al ver los grandes resultados que ha dado en Valencia la feria que nos ocupa, creemos oportuno exhortar al municipio, á la Comisión provincial, al comercio y á cuantos hombres pueden influir en la gestión de los negocios de interés general para que estudien el medio de celebrar una feria, anunciándola en tiempo oportuno y dándole las condiciones convenientes para que produzca el brillante resultado que ha obtenido la de Valencia.

### LOS NUEVOS MINISTROS.

#### D. Eugenio Montero Ríos.

D. Eugenio Montero Ríos nació en Santiago de Galicia en el mes de noviembre de 1832.

Su padre, D. Angel Montero, era notario de dicha ciudad, y por lo tanto, hombre ilustrado, y aunque no de grande fortuna, procuró dar á su hijo una carrera que satisfaciera sus aspiraciones y estuviese en armonía con las buenas dotres que iba demostrando D. Eugenio.

Terminada á su debido tiempo la primera enseñanza, entró lleno de deseo á estudiar filosofía en la Universidad de Santiago.

Un año y otro año confirmaba el concepto que su familia y amigos tenían formado del niño estudiante, terminando con brillantes notas, según había empezado la segunda enseñanza, en cuyo tiempo tomó grande afición al estudio, tanto por el provecho intelectual que de él sacaba, cuanto por las distinciones que á ello merecía.

Con estos buenos auspicios, dió comienzo á la facultad de Derecho, y en todos los cursos y materias de que se compone, resultó ser notable, hasta el punto de ganar los grados por oposición, ahormando en parte á su familia los gastos que trae consigo una tan costosa carrera, y completando ésta con triunfos obtenidos en la filosofía, en el bachillerato de la facultad, en la licenciatura, y por último, en el doctorado.

Además de la jurisprudencia, cursó cuatro años de teología en el seminario de Santiago.

En 1858 se trasladó á Madrid con el fin de cursar el año del doctorado, cuyo grado obtuvo igualmente que los demás, esto es, á mérito.

Siguiendo su estudio constante en las materias que á la facultad de Derecho se refieren, se preparaba para hacer oposiciones á cátedras vacantes, tocando de este modo algún provecho de sus desvelos además de la honra que ya le habían proporcionado.

En efecto, presentóse la vacante de una cátedra de disciplina eclesiástica en la universidad de Oviedo y acudió á la oposición, concursando á ella doce contrincantes.

Montero llegó, como de costumbre tenía, es decir, sin recomendación de ningún género y solo apoyado en su saber y buen criterio.

Como era de esperar, ganó la cátedra, de que tomó posesión, permitiendo luego con el que desempeñaba igual cargo en Santiago de Galicia.

amistad sincera sabe confortar al alma atrabulada. Mamá no quiere contradecir jamás á papá, y de aquí que no haya tenido valor para oponerse á este funesto proyecto. Por lo demás dice que no comprende mi repugnancia y lo dice tan ingenuamente que yo ya no me atrevo a confiarla mis pesares. Qué tristeza la mía. Juana de mi corazón!

Pero deja que siga contándote mi viaje porque si no va á ser interminable esta carta. Quedábamos en Alicante, ¿no es esto? Pues bien, allí tomamos el ferro-carril para venir á Andalucía. Cuando cambiamos de tren en la Venta de la Encina subimos á un coche en que iban otros viajeros, entre ellos un joven pintor que venía de Roma de hacer sus estudios, un artista de gran mérito, segun tengo entendido, pero no vayas á creer que es un artista, melentudo y desaliñado, sino un fashionista de elegantes maneras. Te lo describiré en dos palabras: moreno, ojos negros y expresivos, poblado bigote, buena figura. Su conversación era agradable y revelaba ingenio y discreción, aunque quizá parecía algo aturdido, sobre todo si se le comparaba con el impasible Guillermo. Pues has de saber que éste joven de que te hablo tuvo la bondad de usar algunas galanterías con mamá y conmigo durante el viaje, y esto bastó para disgustar a Guillermo. No te diré que se exasperó porque es incapaz de tal irregularidad, pero ello es que no le gustaban las galanterías del pobre joven que se desvivía por obsequiarnos. Y he aquí que al llegar á Córdoba tiene este, por su mal, la idea de ofrecerme su brazo. Guillermo se ade-

cía, encontrándose Montero en su país natal y en una distinguida posición.

Cuatro años poco más ó menos llevaba cumpliendo aquel delicado encargo, mereciendo las simpatías y el asentimiento de todos, cuando el real Consejo de Instrucción pública lo propuso por unanimidad de votos para la cátedra de Derecho canónico de la universidad Central, y cuyo carácter conserva, á pesar de haber subido á la más alta región de la política.

Convocadas las Cortes Constituyentes, la provincia de Pontevedra tuvo el buen acierto de elegir su representante al conocido jurisprudente don Eugenio Montero Ríos en el concepto de progresista.

Siempre se mostró afanoso por conseguir una robusta organización del partido progresista, como asimismo fue incansable en la predicación y propagación de su doctrina. A estos intentos publicaba en la ciudad de Santiago el periódico *La Opinión Pública*, haciendo con tan buen acierto que en un breve plazo consiguió reorganizar las huestes del progreso, siendo nombrado Montere Ríos presidente del comité, cuyo cargo estuvo á su cuidado hasta que se trasladó á Madrid en unión con el respetable Sr. Aguirre.

Muy pronto se dió á conocer entre los jurisconsultos madrileños por sus adelantos y buenos resultados en la enseñanza; pero lo que le colocó á su natural altura y le atrajo la admiración y aprecio de los hombres inteligentes en la materia, fué la polémica que en el periódico *La Iberia* soñó con el señor cardenal arzobispo de Santiago.

La *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, tan nombrada en nuestro país como respetada fuera, contiene en abundancia trabajos del Sr. Montero Ríos.

Pero lo que, segun la opinión general, le ha dado mejor á conocer, es la monografía sobre el *Ultramontanismo y el Cismontanismo*, leída ante el claustro universitario de Santiago.

Notables son también las lecciones de Derecho canónico que empezaron á ver la luz pública en Madrid, y fueron suspendidas á causa de la elevación del catedrático á la subsecretaría de Gracia y Justicia.

Vino á las Constituyentes, y en ellas hizo el papel que á su buen nombre correspondía.

En varias ocasiones terció en los debates interesantes que han tenido lugar.

Primeramente fue elegido para formar la comisión nominadora de la mesa, y luego le cupo el honor de ser nombrado para la comisión de Constitución.

Fue nombrado subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, en cuyo departamento ha prestado grandes servicios, y creciendo su crédito como legislista, vino mas tarde á ser llamado á componer parte del Gobierno en reemplazo del Sr. Ruiz Zorrilla, como ministro de Gracia y Justicia.

#### D. Santiago Diego Madrazo.

D. Santiago Diego Madrazo nació en Salamanca el 15 de julio de 1816.

Estudió derecho en la Universidad de Salamanca, donde recibió el grado de doctor, y continuó sus estudios en Madrid.

Dedicado á la carrera de la enseñanza, hizo oposición en 1846 y 47 á las cátedras de lógica,

lamentó entonces, con toda gravedad y separando á nuestro compañero de viaje le indicó la conveniencia de que se retirara. Luis Padilla (porque tal es el nombre del pintor y ya que lo sé no quiero que lo ignore) se irritó sobre manera por la intolerancia de mi prometido. Estaba pálido de coraje, y no menos ciego debía estar Guillermo cuando en un instante cambiaron sus tarjetas y se separaron dirigiéndose miradas amenazadoras. Yo no comprendí al principio lo que aquello significaba, pero vi claramente que aquellos dos hombres se odiaban, que de este odio podía resultar algún suceso desagradable y que yo era la inocente causa de todo. Comprendí cuán sensible me sería todo esto. Llegué á la fonda donde nos alojamos luchando entre diversos pensamientos, y por qué te lo he de negar? Llena de simpatía por aquél joven que por mostrarse galante conmigo se había atrado las iras de Guillermo. Cuando tú sepas lo que ahora te voy á contar, segura estoy de que también te será simpático.

Esta mañana ha venido á verme Laura Menéndez, una de mis amigas de la infancia de que te he hablado muchas veces y que reside en Córdoba. Así que hemos estado solas: «y bien, me ha dicho riendo, conque mi buena educación ha ce conquistas en ferro-carril? Esto es lo que se llama amar al vapor.» Ignoro de lo que hablas, la interrumpí, no sin sonrojarme, porque comprendí á lo que aludía, suponiendo que había llegado á sus noticias la escena entre Padilla y Guillermo en la estación del camino de hierro.

Entonces me refirió lo siguiente. Laura tiene

historia y economía política, obteniendo siempre el primer lugar.

En 1847 tomó posesión de la cátedra de economía política en la Universidad de Salamanca, de la que fué trasladado á la central en 1862, en virtud de concurso, en el que fué colocado el primero por el consejo de instrucción pública.

Dedicado al estudio y la enseñanza, se dio pronto á conocer por sus vastos conocimientos y su buen método, adquiriendo en breve la estimación general y el cariño de sus discípulos.

Incesante en el estudio, empeñó á publicar varios trabajos que sentaron su merecida fama.

Sus *Principios de gramática general*, sus *Problemas del derecho* y varios discursos pronunciados en la Universidad de Salamanca, en el Ateneo de Madrid, en la Sociedad libre de economía política, en el Congreso de jurisconsultos y en la Academia de ciencias morales y políticas (de la que fué individuo en 1864), le dieron á conocer como hombre de ciencia y estudio, y como esclarecido y fácil orador.

En 1862 fué elegido diputado á Cortes por el distrito de Salamanca, y reelegido en 1863, pero al poco tiempo de tomar asiento en el Congreso, desconfiando sin duda del curso que tomaban los asuntos políticos de España, renunció el cargo de diputado y tornó á sus tareas académicas.

Sin embargo, en la cátedra, en las sociedades científicas y en sus escritos defendió con sensatez y cordura todas las libertades, especialmente las que intimamente se ligaban con el porvenir industrial y mercantil de España.

Y si bien no figuró, ni dio á conocer claramente sus ideas, en las que dominaba la ciencia á la política, protestó con otros catedráticos contra la suspensión del Sr. Castelar, y se negó a firmar la proposición de adhesión á doña Isabel de Borbón.

Instalado el gobierno provisional, fué nombrado el Sr. Madrazo director general de Instrucción pública, en cuyo cargo contribuyó muy eficazmente al establecimiento de la libertad de enseñanza decretada por el Sr. Ruiz Zorrilla.

En las elecciones a diputados, la provincia de Salamanca le eligió su representante en las Cortes Constituyentes.

ALICANTE 6 DE AGOSTO 1871.

### PROPOSITOS.

*La Gaceta* publica anteayer la anunciada y notable circular dirigida á los gobernadores, dando instrucciones sobre las relaciones que han de establecerse entre administradores y administrados, á fin de que los funcionarios públicos llenen cumplidamente sus deberes, y los pueblos obtengan la realización práctica de la justicia, desconocida todavía en nuestro país.

Bien sabemos que no es nuestro país exclusivamente el que experimenta sed de justicia: la justicia realizada en la práctica es el ideal supremo tras del que han corrido las sociedades constantemente, es la aspiración eterna de la humanidad, es la causa determinante de todas sus luchas.

un hermano, llamado Rafael, y éste se pasaba ayer tarde por una de las hermosas alamedas de las cercanías de esta ciudad, cuando encontró a un joven de agradable aspecto que vagaba por aquellos sitios con aire preocupado. Al ver este último, á Rafael lo examinó con algún detenimiento y dirigiéndose á él enseguida, «caballero», le dijo, comprendo que V. lo es, y me atrevo a suplicarle que haga por mí lo que haría por un amigo que se encontrase en la situación extraordinaria en que yo me encuentro.» Rafael, el que es todo benevolencia, invitó al desconocido á que le refiriera sus cuotas, ofreciéndole después sus servicios y su apoyo, y el desconocido, que no era otro que Luis Padilla, le dijo, que se encontraba en Córdoba por una lamentable equivocación puesto que viajando de Valencia á Madrid había bajado en Alzira y en lugar de tomar el tren de Madrid había tomado el de Andalucía, que al llegar á Córdoba había tenido con un caballero inglés contestaciones algoduras que habían dado por resultado concertar un duelo: que su equipaje caminaba hacia Madrid, en tanto que él lo necesitaba en Córdoba, que ni tenía padres para el duelo, porque no conocía a nadie en esa ciudad, ni recursos de ningún género por la misma razón, que se había llevado, en fin, en la situación más apurada en que puede encontrarse nacido. Pero dijo su nombre, y dí su casualidad de que Rafael tiene un destino por la pintura y el nombre de Padilla le es muy conocido y aun ha visto algunos cuadros suyos, y no necesita más para llevarle a su

(Continuará)

es el móvil de todas las elaboraciones políticas y de todas las transformaciones sociales, porque la justicia, en último resultado, es la libertad, es la consagración del derecho, y es, en fin, el bien absoluto.

No esperamos, por consecuencia, que la justicia impere en absoluto, limitamos nuestros deseos á que nos acerquemos en lo posible á ella y á que desaparezca de nuestro país lo que ha desaparecido de la generalidad de los pueblos cultos, que es el favoritismo sistemático de la administración llevado en España a un grado inconcebible, por consecuencia de hacer de la administración un palenque de luchas de partido.

Si la circular dirigida á los gobernadores alcanza ese fin, no podrá menos de ser recordada con reconocimiento profundo, como hoy es aplaudida por todos los hombres de rectitud y buena voluntad.

Pero es preciso tener en cuenta que esa como todas las circulares notabilísimas por cierto, con que el gobierno y los centros directivos han manifestado estos días sus propósitos, son documentos muy importantes en cuanto definen los deberes de los representantes de la administración y expresan el espíritu que anima a los gobernantes, pero estas manifestaciones serán estériles si á las palabras siempre interesantes, no acompañan las obras y los hechos.

Estos hechos, tratándose del Ministerio de la Gobernación, deben tener por base el conocimiento exacto de las cualidades personales de los gobernadores de las provincias, y la elección para estos cargos de hombres dotados de la inteligencia, instrucción, sensatoz, moralidad y carácter que exige el dificilísimo cargo de regir una provincia en las condiciones que tan perfectamente define la circular del ministro.

Todo el gran secreto de la buena administración, del orden, de la paz y de la armonía de los pueblos consiste en el acierto en la elección de gobernadores.

Dicho esto, claro está que todos los funcionarios públicos que forman las ruedas del mecanismo administrativo deben responder en sus cualidades á la altura de aquellos primeros funcionarios.

El medio de conseguirlo es cerrar los ojos á todas las consideraciones de amistad, de pasión ó desimpatía, y buscar siempre la aptitud y la moralidad en todos los hombres que hayan de servir al Estado. Y entendemos por moralidad no solo la honradez de no hacer ágios ó defraudaciones que supongan lucro material, sino las condiciones de firmeza y de probidad de carácter para no doblegarse jamás á exigencias ni contemplaciones que tuerzan la justicia, siquiera estas exigencias procedan de los amigos políticos.

Aquí se ha circunscrito siempre la idea de immoralidad al acto de soborno del empleado público ó de defraudación en los intereses del Erario.

Pero esto es un error, hay actos que sin producir al funcionario público ninguna clase de lucro inmediato, constituye sin embargo una grande immoralidad. Los favoritismos de partido, el aplazamiento en determinados expedientes, la tolerancia con funcionarios ineptos ó inmorales, el encubrimiento de sus faltas por consideraciones de amistad política, y en resumen, la injusticia determinada por cualquiera consideración, es una grande immoralidad, de la cual por desgracia están plagados todos los partidos de España, mientras el país sufre las funestas y trascendentales consecuencias que se derivan de todo lo que es en su esencia corrupción y vicio.

Sí es cierto como no tenemos motivos para dudarlo que el nuevo ministerio se propone, sin curar radicalmente el mal, porque ésto es obrar larga, atacarlo vigorosamente en su origen y en sus efectos; si la circular del ministro de la Gobernación tiene ese objeto y las obras siguen á las palabras, el ministro merecerá bien de la patria y su nombre irá unido siempre á la gratitud de un país que tiene hambre y sed de justicia.

En contestación á un sueldo que nuestro colega *El Municipio* dedica ayer al Director de las casas de Beneficencia podemos asegurar que dicho funcionario no tomó por si la resolución que en su denuncia se publica, sino que obró obediendo un acuerdo de la Comisión provincial fundado en razones de equidad, que no revelamos porque no favorecerían el que ha dado lugar á las sentidas quejas de nuestro colega.

Las teorías que en el sueldo que contamos se emiten, tal vez podrán parecer muy bellas á los que no meditan bien esta

question, pero alguno de los redactores de *El Municipio* debe saber por experiencia que del dicho al hecho hay siempre gran distancia.

Esto no quiere decir que convengamos con nuestro colega en las apreciaciones que hace respecto á los establecimientos de Beneficencia, pues los de Alicante ni adolecen de abandono ni tienen paridad alguna con un presidio, ni se hallan faltos de organización; sino que por el contrario están ahora mas atendidos que nunca, reúnen todas las condiciones de cuidado, higiene y cariño que pueda desear la caridad para los desvalidos, y se rigen por un régimen en el que no solo se tienden presentes las necesidades materiales de los acogidos, sino también los cuidados morales que la infancia necesita.

Pero creemos innecesario demostrar tan notoria verdad, pues todos los que conocen los establecimientos de Beneficencia de nuestra capital les hacen la justicia que merecen.

El ministro plenipotenciario de España en Tánger se ha dirigido al comandante de Marina d'esta capital para que avise al patron Jerónimo Barrachina, de la balandra «Dos Hermanas», de esta matrícula que se presente en Tánger a cobrar de las autoridades del sultán la indemnización de 521.818 rs., y que por el mencionado gobierno le ha sido concedida.

La circular del ministro de la Gobernación á los gobernadores, a que nos referimos en nuestro articulo, ha llamado, como era natural, la atención de todos.

Un viajero procedente de Madrid, y muy

conocido por cierto en Alicante, donde tiene algunas propiedades, recurrió ayer en busca al señor gobernador de la provincia con motivo de haberle extraviado el equipaje en el ferro-carril, sin que apesar de las reclamaciones que ha hecho durante tres días que se encuentra aquí haya obtenido ningún otro resultado que encontrarse sin ropas que ponerse y careciendo de muchos papeles interesantes que contenía el equipaje extraviado.

El Sr. Llana lo recibió con la mayor amabilidad, dictando en el acto las órdenes oportunas para que se practicasen las gestiones y pesquisas conducentes á encontrar el equipaje perdido.

Al mismo tiempo que elogiamos como se merece al señor gobernador, dispuesto siempre a escuchar to las las quojas y administrar pronta justicia, no podemos menos de depurar la frecuencia con que ocurren en el ferro-carril percances de este género, con grave perjuicio del público.

La administración del ferro-carril debe ser más celosa y evitar que se repitan estos hechos tan trascendentales para los viajeros.

En todos los ministerios se trabaja con gran actividad para la confección de los presupuestos.

Se introducen grandes reformas y se trata de simplificar, grandemente la Administración. Y con tal motivo ha sido necesario estudiar detalladamente cada departamento para bajar las economías que fuesen posibles sin que el servicio padeciera.

Parce que el pensamiento del Gobierno en este punto, consiste en organizar por un motivo la Administración, y en tal sentido no es extraño que hasta ahora no hayan podido exponerse al público las referidas reformas, pero se ve que se nos asegura, may en breve, que se dará satisfecha la impaciencia de todo

el país.

El proyecto de la guardia judicial que trata de establecer el general Córdoba, es de mayor alcance y trascendencia de lo que a primera vista parece, pues esos núcleos de fuerza organizada, de los que podrán formar parte los individuos de la reserva sin abandonar sus hogares, y con ventajas positivas para ellos y sus familias, tienden á la creación de una cosa más semejante á las antiguas milicias locales del tiempo de los Reyes Católicos, cuya organización y de nuestros partidarios de la guerra de la independencia, han sido los modelos en que la Prusia se ha inspirado para llevar a cabo la grandiosa y económica organización de su poderoso ejército. Por consiguiente, la guardia judicial, á la vez que elemento de prestigio para los tribunales, servirá de base al mejor y más prudente medio para el establecimiento de las grandes reservas instruidas y baratas, que constituyan la forma orgánica de la fuerza nacional partiendo de los principios hoy dominantes en España.

Por el ministerio de Hacienda se va a pasar una circular á los administradores de rentas, advirtiéndoles que procuren, por cuantos medios estén á su alcance, que no falten sellos del

franqueo y demás efectos timbrados en los pueblos, para evitar que por falta, especialmente de sellos, se perjudiquen los intereses del Estado, como ha sucedido en varios puntos, donde ha habido necesidad de poner á las cartas el sello del ayuntamiento por falta de franqueo.

Abundamos en los buenos deseos que han dictado el siguiente sueldo del *Pueblo de Alcolea*, pues deseamos que la prensa esté siempre á la altura que su importancia exige.

«Con profundo sentimiento hemos visto que ha tomado un carácter personal la polémica suscitada entre *El Debate* y *El Imparcial*, y sin detenernos en consignar quien sea el que la iniciara, debemos llamar la atención de ambos colegas, si bien apoyados en el título de compañeros, para que, abandonando el mal terreno en que se hallan esbozados, vuelvan á la discusión templada y circunspecta, que es inseparable de la alta misión del periodismo, el qual cuando se desnaturaliza cuando se deja arrastrar por el calor de las pasiones.»

Preparamonos para contemplar nuevamente las interminables y cariosas listas de los partidarios del poder temporal.

En Roma se ha formado una comisión para promover en todo el orbe católico una suscripción dedicada á regular un trono de oro a Pio IX.

Dicha comisión ha publicado un comunicado

de los fieles, y el *Periódico Español* se ha asociado desde luego á la idea.

El sucesor del pobre pescador tendrá por lo tanto un trono de oro, símbolo de su humildad.

Estamos en un todo conforme con el siguiente sueldo de un colega de Madrid:

«Quisiéramos que los diputados, tanto los residentes en Madrid como los que se hallan en provincias, tuvieran en cuenta la índole de las reformas á que está obligado el Gobierno, que se consagra con una decisión constante.»

Dicimos esto porque, según nuestras noticias, se anuchass y muy extensas las listas de recomendación que llegan a los ministerios precisamente en los momentos en que el Gobierno tiene que privarse de los servicios de muchos dignos funcionarios que están alemas completamente al lado de la situación.

El jueves se presentó al señor ministro de Hacienda una comisión de los tenedores de deuda del personal, que acudió en queja porque la dirección había suspendido el anuncio de la amortización mensual que la ley previene. El señor D. Servando Ruiz Gómez les escuchó con su amabilidad acostumbrada, y penetrado de la razón que les asistía les ofreció que las amortizaciones mensuales volverán á verificarse, y que en tanto el desempeñó la cartera de Hacienda, hará observar scrupulosamente la ley.

La comisión dio as mas expresivas gracias al señor ministro, saliendo completamente satisfecha del resultado de sus gestiones y de la excesiva amabilidad del señor Ruiz Gómez.

Continúan en gran escala sus trabajos los internacionalistas, pero son combatidos encarnadamente por todos los Gobiernos de Europa, y las diferentes potencias se están poniendo de acuerdo por medio de sus representantes con objeto de prepararse contra aquella sociedad.

El cuerpo diplomático acreditado en Madrid ha conferenciado ya con nuestro ministro de Estado sobre la misma cuestión, y se halla resuelto á no tolerar que se perturbe ni pague en la tranquilidad pública, para lo cual tiene dadas órdenes severas á las autoridades obediencia.

Una real orden expedida el 14 de Julio por el ministerio de Fomento dice que se revisará, para su singular satisfacción, la ejecución de los servicios prestados al país por la fuerza directiva de la escuela de Artesanos de Valencia y los resultados obtidos en la enseñanza, disponiendo en larga mención honorifica especial de los vocales de la referida junta: D. Luis Tallada, D. Agustín Cuevas, D. José Soriano Plaent, D. Llanero Bonay, D. Vicente Alcaide, D. Pedro Marañera, D. Miguel Alcalá, D. Fernando Torija, D. Salvador Ferrandis, D. Vicente Roca, D. Faustino Robba, D. Felipe ASENSI, D. José Mariano Soler, D. Enrique Climent, D. Antonio Peris, don Francisco Muñoz Mendoza, D. Vicente Quinta, D. Francisco Serrate, D. Guillermo Matas, etc. etc. D. Joaquín Marco secretario, y que se signifique al ministro de Estado al presidente D. José Domínguez para una encuesta de Isabel II Católica, todo a propuesta del rector de nuestra Universidad Ilustre, y como reconocimiento especial al patriotismo de esta asociación y licencioso estimulo de las demás que se dedican á enseñanza popular.

El Sr. D. Eduardo Pérez Pajuelo, que había salido para Madrid llamado por el gobierno, ha regresado a Valencia en calidad de examinador de la rectoría de esta Universidad literaria.

Dice *La Constitución*:

«dentro de tres ó cuatro días publicará el Boletín Oficial un importante Manifiesto en el que se anuncia una reducción de las contribuciones más elevadas del partido.

No conocemos el texto de este documento, pero hemos oido asegurar que en él se hace una reseña imparcial de las conquistas hechas por la libertad desde la revolución hasta hoy.

El espíritu de templanza y de orden que pro-

domina en este Manifiesto responde á las aspiraciones de los más importantes centros republicanos que desean no se hostilice al Gobierno actual, que promete dejar espaldas al partido todos los medios de propaganda.

El partido republicano no quiere que su falta de benevolencia pueda ser obstáculo al completo cumplimiento del programa político del ministerio, con el que está conforme en muchos puntos esenciales; pues si este programa, no por culpa suya, quedara en vana promesa, el partido esperaría poder aprovechar las discusiones que surgirían entonces entre las fracciones monárquicas para hacer triunfar sus principios.

El Manifiesto, entre tanto, aconseja un prudente apoyo al estado actual de cosas y un completo abandono de toda clase de violencias, debiéndose mantener el partido en la esfera completamente legal.

De desear sería que todos los republicanos siguieran este consejo del directorio, pero lo creemos difícil.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS

PARÍS 3 (a las doce y 40 de la tarde).—Las noticias de Versalles de esta mañana confirmaron que el Sr. Thiers y la comisión han llegado á un acuerdo sobre la ley departamental.

El ministro de Hacienda ha concluido ya el pago a Prusia de 1.000 millones de francos. Hacia el 25 del actual completará 1.500 millones, al igual si se incluye el cabildo en el

Creo que las finanzas de agosto, los departamentos limitrosfes al del Sena serán evacuados.

En su relación del segundo sitio de París, el mariscal Mac-Mahon dice que ha habido 83 oficiales muertos y 430 heridos, 794 soldados muertos, 6.024 heridos y 183 desaparecidos.

PARÍS 3 (a las diez y 10 de la mañana).—El Diario Oficial publica un decreto nombrando ministro de Negocios extranjeros al Sr. D. Carlos de Renart, en reemplazo del Sr. Julio Favre, quien ha sido relevado de su cargo á petición suya.

El mismo periódico desmiente y rectifica las diversas y erróneas aseveraciones del periódico London Times, relativas al trato de que han sido objeto en Versalles los insurrectos de Paris.

PARÍS 3 (a las diez y 10 de la noche).—El Diario Oficial publica un decreto nombrando ministro de Negocios extranjeros al Sr. D. Carlos de Renart, en reemplazo del Sr. Julio Favre, quien ha sido relevado de su cargo á petición suya.

El mismo periódico desmiente y rectifica las diversas y erróneas aseveraciones del periódico London Times, relativas al trato de que han sido objeto en Versalles los insurrectos de Paris.

PARÍS 3 (a las cinco y 40 de la tarde).—Hoy se han salido del Banco 500.000 libras, mas con destino a Prusia, para pagar la indemnización de guerra impuesta a Francia.

Hoy se han cotizado:

El canadiense inglés a 93.518, el 3 por 100 francés a 94.178, el 3 por 100 español a 31.78 ab

solo si se supone que el cambio es favorable.

PARÍS 3 (a las cinco y 40 de la tarde).—Hoy se han salido del Banco 500.000 libras, mas con destino a Prusia, para pagar la indemnización de guerra impuesta a Francia.

Hoy se han cotizado:

El canadiense inglés a 93.518, el 3 por 100 francés a 94.178, el 3 por 100 español a 31.78 ab

solo si se supone que el cambio es favorable.

**SECCIÓN DE NOTICIAS**

El Sr. Mosquera, ministro de Ultramar, será el que queda encargado del ministerio de Gracia y Justicia durante la ausencia del señor Montero Ríos.

De real orden fechada el jueves, se ruego á los diferentes ministerios, por el de Hacienda, den las órdenes convenientes, á fin de que por todas las dependencias de los mismos se forme desde hoy y en el mas breve plazo posible el inventario del material que se hallase á su custodia en 30 de junio último, y se dicten reglas para llevar á cabo este importante trabajo.

Desde la derrota no se provee ninguna canonisa ni demás piezas eclesiásticas.

De los diez millones de reales economizados en el presupuesto de Gobernación, cuatro permanecen allí en la otra mitad de comunicaciones.

Del presupuesto destinado se descarga la dotación del museo de San Sulpicio, que pasa a la comisión de los Santos Lugares. También pasa á la misma comisión lo presupuestado para las obras de San Pedro y San Juan Autran en Roma, importando cerca de 100.000 pesetas.

El jueves por la mañana, tomó posesión de la dirección general de Propiedades y derechos del Estado el Sr. Rodríguez Pinilla, ex-diputado Constituyente.

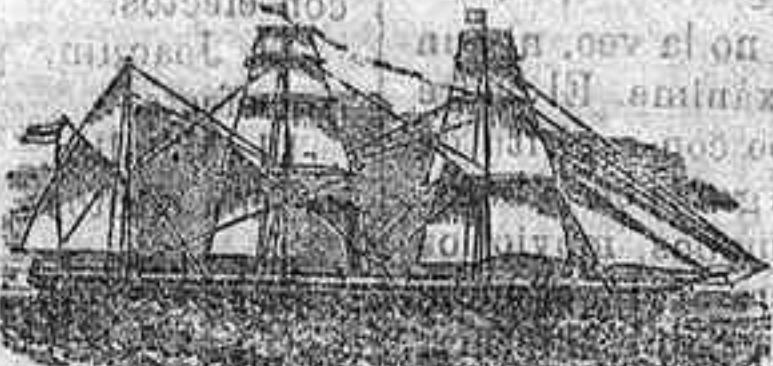
Está acordado el nombramiento del general Gomez Ruiz para suceder al Sr. Baldrich en el mando de la capitán general de Puerto Rico.

La Gaceta del viernes publica la situación del Banco de España en 31 de julio último, el



# SECCION DE ANUNCIOS.

LÍNEA DE VAPORES  
de la Internacional



ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES DE HIERRO A MÉLICE  
GÓNGORA, MORATÍN, CARPIO, VIVAR.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los märtes á las cuatro de la tarde, para Cartagena, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
Admiten carga y pasajeros.  
Consignatarios, Carey y Compañía.

VAPORES CORREOS DE A LOPEZ Y C.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una, de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.  
No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE  
SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y Compañía.

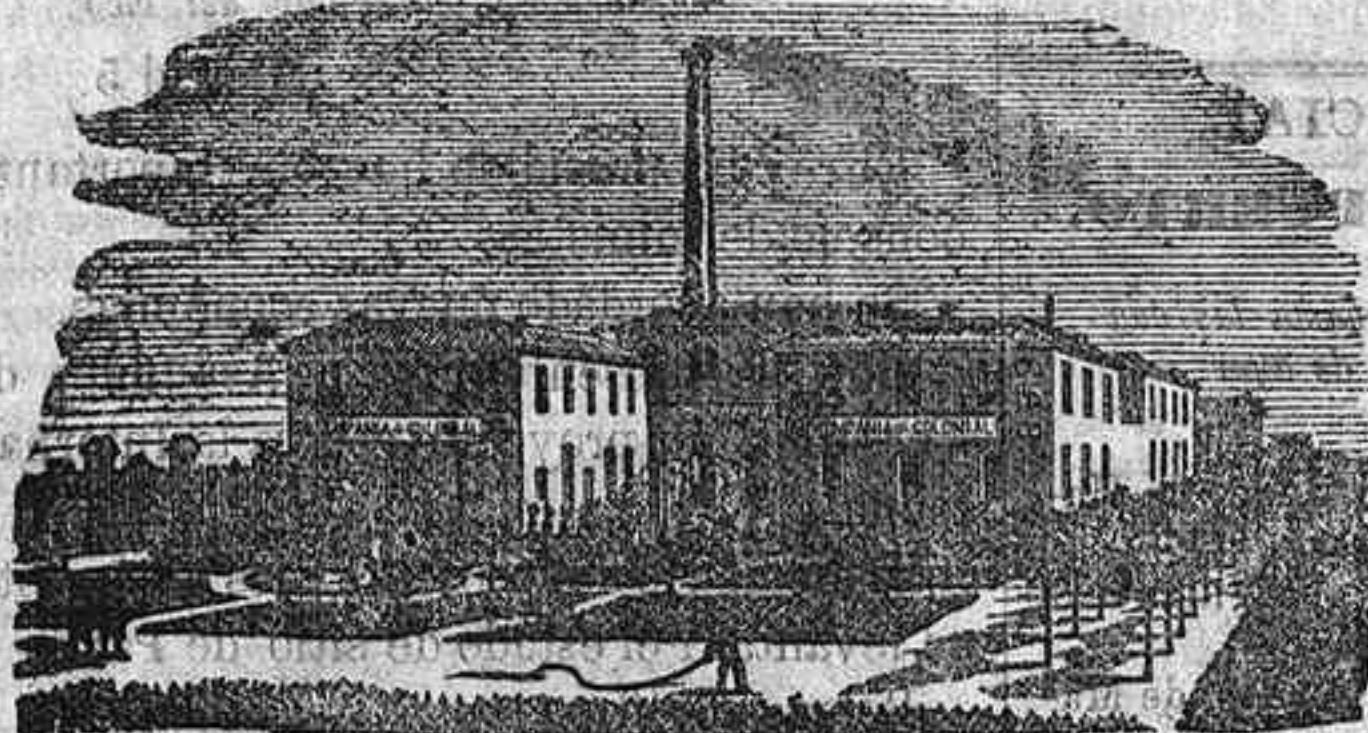
SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los märtes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
Admiten carga y pasajeros.  
Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

COMPAÑIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

**NOTA.** La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Sacaz y D. Antonio Orozco.



PILULES  
DEHAUT

**FILDORAS DEHAUT.**— Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Seditz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad, á la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos, y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse se preste de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernández.



Servicio semanal.

VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los märtes á las cuatro de la tarde para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

**SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN.**

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los märtes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. Gregorio Carratalá e hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR DURO.

Saldrá de este puerto el 11 del actual, para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Carey y Compañía.

NORTON'S CAMOMILE PILLS.

Remuévase la causa y el efecto cesará.

El mejor remedio para la indigestión y para todos los males del estómago con la.

**PILDORAS DE MANZANILLA DE NORTON.**

Son muy recomendables por su sencillez y su efecto. Son las píldoras y pastillas más famosas de Francia. Las naciones más文明化のもので、その効用は、最も高いとされています。これらのピルダラは、年齢が45歳以上の多くの医師から高く評価されています。それは、最も優れた友人であるからです。販売元は、スペインの多くの薬局や病院であります。日本では、特に東京の病院で多く販売されています。

Depositado en Alicante, Farmacia de D. J. C. Bellido.

COMPANIA CATALANA GENERAL DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente agradables para el asegurado.

Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

ESENCIA DE ZARZA PARRILLA

concentrada al vapor.

La esencia de zarza, es el mejor de los refrescos atemperantes, es depurativa, empleándose frecuentemente para combatir las enfermedades venéreas herpéticas y escrotulosas, las pústulas, la sarna y demás erupciones cutáneas, pues que residendo la causa de las espresadas enfermedades en la sangre la virtud eminentemente depurativa de este medicamento, purifica aquella y destruye el mal que la ha viciado.

Para los pedidos por mayor, (en cuyo caso se hará una baja considerable) y menor, dirigirse á la oficina de farmacia y laboratorio químico de D. Lorenzo Rodríguez Hernández, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

NOTA.—Entiéndase por mayor de una docena de frascos en adelante.

Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

MEDALLA DE ORO

Con esta honorísima distinción acaban de ser premiados en la exposición de Nápoles los chocolates de Matías López, de Madrid, fábrica Palma Alta, núm. 8, siendo admirada y aplaudida la calidad de estos ricos productos por nacionales y extranjeros que los han examinado.

MR. LASSALLE OPTICO.

A las personas que padecen del órgano visual, (calle de Prim, número, 8).

Pongo en conocimiento de mis muchos favorecedores, una completa colección de cristales superiores para todos los grados de la vista, trabajados al agua para la conservación de la vista, y muchos otros artículos pertenecientes á la sección de óptica, todo á precios módicos. Anteojos de cristal de roca garantizado por 50 reales par.

En dicho establecimiento se encuentra un completo surtido de lencería desde el infinito precio de 3 1/2 reales metros en adelante, y pañuelos de batista blancos de 13 reales decena hasta 290 id., y muchos otros artículos á precios sumamente módicos.

POMADA REGENERADORA.

Inventor MELENDEZ.

No más cabello blanco.

Esta privilegiada composición es la única que devuelve al cabello su primitivo color rubio, castaño ó negro, aprobada por los más distinguidos facultativos de España y del extranjero. El prospecto gratis en el depósito de don Causto Pérez, calle Mayor.

NOTA.—Como los charlatanes están copiando los anuncios de la verdadera REGENERADORA, se avisa a los consumidores no se den sorprender por algunas composiciones dañinas, y que si sólo usen la regeneradora que lleve en la etiqueta el escudo de armas de la ciudad de Valencia.

LA ESPAÑOLA.  
Compañía General de Seguros marítimos contra incendios.

Establishido en el año 1841, la más antigua  
Establecida en todas las de España.  
Asegura con condiciones ventajosas y libres  
que contiene los riesgos marítimos.

Comisionado en esta provincia, D. Jose  
Carratalá y Blanes.

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8

que vendrá en la imprenta de este periódico a 8